

## Consultas Realizadas

# Licitación 449048 - Adquisición de Variadores de Frecuencia para respaldo de accionamiento de ventiladores del enfriador Claudius Peters

### Consulta 1 - Aclaracion

Consulta	Fecha de Consulta	29-07-2024
Solicitamos aclaración respecto a la observación que realizan al final de las especificaciones técnicas en el PBC. "Observación: los equipos corresponden a la marca SIEMENS, por lo tanto los repuestos solicitados deben ser de dicha marca" Primero, indican "repuestos" pero esto no se detalla en las EETT, ya que se entiende que es provisión de equipos y no repuestos. Y en Segundo lugar: establecen la marca SIEMENS, lo cual resulta confuso y genera limitación, teniendo en cuenta que hay varias marcas que fabrican variadores de frecuencia con características similares a las de SINAMICS		
Respuesta	Fecha de Respuesta	31-07-2024
Favor remitirse a Adenda N° 1. Los equipos (variadores) solicitados corresponden a la marca SIEMENS de la línea de modelos SINAMICS G120. Toda la instalación de la enfriadora de clinker esta configurado para este tipo de modelo, por lo que utilizar otra marca o modelo de variador podría afectar la configuración del mando y el tiempo de respuesta de reparación de los equipos, etc.		

## Consulta 2 - Forma de pago

Consulta	Fecha de Consulta	30-07-2024
<p>En el documento "Condiciones Contractuales", se indica cuanto sigue:</p> <p>Formas y condiciones de pago</p> <p>El adjudicado para solicitar el pago de las obligaciones deberá presentar la solicitud acompañada de los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Documentos Genéricos:</li><li>1. Nota de remisión u orden de prestación de servicios según el objeto de la contratación;</li><li>2. La factura de pago, con timbrado vigente, la cual deberán expresar claramente por separado el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de conformidad con las disposiciones tributarias aplicables. En ningún caso el valor total facturado podrá exceder el valor adjudicado o las adendas aprobadas;</li><li>3. REPSE (registro de prestadores de servicios) todos los que son prestadores de servicios;</li><li>4. Certificado de Cumplimiento Tributario;</li><li>5. Constancia de Cumplimiento con la Seguridad Social;</li><li>6. Formulario de Identificación de Servicios Personales (FIS).</li></ol> <p>36/48</p> <p>Otras formas y condiciones de pago al proveedor en virtud del contrato serán las siguientes: A PLAZOS.</p> <p>Solicitamos por favor pueda ser aclarado si el pago, una vez cumplida la entrega de los equipos y gestionada la documentación pertinente, será realizado contra presentación de factura a crédito - 30 días, en un solo pago. En la cláusula transcrita está indicado el término "A Plazos", que genera confusión.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-07-2024
<p>En respuesta a la consulta realizada, en el Pliego de bases y condiciones se define claramente que la Contratante realizará el pago correspondiente dentro de un plazo máximo de sesenta (60) días contados a partir de la presentación de la factura por parte del proveedor, siempre que dicha factura haya sido aceptada previamente por la Contratante. La aceptación o el rechazo de la factura deberán notificarse a más tardar quince (15) días después de su recepción.</p>		